

**ENMIENDA DE ERRORES MATERIALES ADVERTIDOS EN LOS PLIEGOS DE PRESCRIPCIONES
TÈCNICAS DEL CONTRATO DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE VENTA Y
VALIDACIÓN DE LA EMT-PALMA.**

Advertidos unos errores materiales en el contenido de los pliegos de prescripciones técnicas del servicio de mantenimiento del sistema de venta y validación, por medio de la presente se enmiendan de la siguiente forma:

- En la página 2, donde dice :

La empresa contratista deberá designar al menos un coordinador técnico o responsable del *contrato de limpieza de las oficinas de la EMT-Palma*, integrado en su propia plantilla, que tendrá las siguientes funciones

Debe decir:

La empresa contratista deberá designar al menos un coordinador técnico o responsable del *contrato del servicio de mantenimiento del sistema de venta y validación* de la EMT-Palma, integrado en su propia plantilla, que tendrá las siguientes funciones

- En la página 8, donde dice:

Total a sumar al importe anual del contrato, *9.800 euros* anuales.

Debe decir:

Total a sumar al importe anual del contrato, *11.600 euros* anuales.

A los efectos oportunos, se publicará la presente enmienda de errores en el perfil del contratante de la EMT-Palma.

Palma, a 13 de diciembre de 2016